



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial
CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM
Con la participación de Testigo Social

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las trece horas del quince de abril de dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su Reglamento; en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para elaborar el fallo de adjudicación relativo al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM, con la participación de testigo social para la contratación de licencias software para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Por tal motivo, se dio a conocer a los participantes asistentes el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, siendo el siguiente:

<<En fecha primero de abril de dos mil veinticuatro, el Comité de Adquisiciones y Servicios, difundió en medios impresos la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM, en un diario local y otro nacional denominados "El Sol de Toluca" y "El Sol de México", dando cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 de Ley de Contratación Pública de Estado de México y Municipios y 67 fracción I de su Reglamento.

El cinco de abril de dos mil veinticuatro, el Comité de Adquisiciones y Servicios dio respuesta a los cuestionamientos formulados por las personas interesadas en participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM; por lo que el once de abril, se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, declarando un receso con la finalidad de realizar el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas presentadas.

En ese contexto se procede al análisis y evaluación cualitativa de las propuestas de los participantes, conforme a lo siguiente:

VERIFICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 86 fracción VII, 87 y 88 fracción III de su Reglamento, se procedió al análisis cualitativo de las propuestas presentadas, mediante la verificación del cumplimiento de información y documentación solicitada en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial

CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM, lo que permitirá asegurar al Poder Legislativo del Estado de México, mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que harán posible de manera eficiente y eficaz el desarrollo de actividades de este ente público.

En este sentido, se presenta el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas con el resultado siguiente:

Núm.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM, CON PARTICIPACIÓN DE TESTIGO SOCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LICENCIAS SOFTWARE PARA EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	PROMPT SOLUCIONES INTEGRADAS, S. DE R.L. DE C.V.	TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.
		CUMPLIMIENTO ✓ O NO CUMPLE (X)	CUMPLIMIENTO ✓ O NO CUMPLE (X)
5	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR EL O LOS LICITANTES		
5.1	Ser persona física o jurídico colectiva con capacidad instalada y económica para atender los requerimientos en la forma y términos expresados en las presentes bases;	✓	✓
5.2	No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios;	✓	✓
5.3	El propietario o representante legal deberá acudir al acto de presentación y apertura de propuestas, así como al acto de fallo de adjudicación, en su caso, para contraoferta; y	✓	✓
5.4	Calendario de actos de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.	✓	✓





Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Table with 4 columns: Item number, Description of requirements, and two columns for status (checked/unchecked). Rows include generalities for proposal presentation (7.1-7.5), requirements for technical proposals (8.1-8.12), and requirements for original documents (9.1-9.11).

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the table.





9.12	Presentar carta con membrete y firma del representante legal del fabricante, dirigida a nombre del Poder Legislativo del Estado de México, en la cual manifieste lo siguiente: • Que el licitante es un distribuidor autorizado para comercializar los softwares ofertados y que cuenta con el respaldo de la marca para cumplir con los tiempos de entrega. • Que el licitante cuenta con la experiencia y certificación requerida para el soporte técnico a los softwares ofertados; y	✓	✓
9.13	Presentar escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la presentación de propuestas significa, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos establecidos en las presentes bases.	✓	✓
10	SOBRE TRES, PROPUESTA ECONÓMICA El o los licitantes deberán incluir en el sobre número tres, la propuesta económica en sobre cerrado con cinta adhesiva, con la documentación siguiente, en ORIGINAL y FOLIADA:		
10.1	Expresar mediante escrito que los precios ofertados en la propuesta económica se mantendrán fijos durante la vigencia del o los contratos o contrato pedido;	✓	✓
10.2	Requisitar el formato contenido en el ANEXO UNO donde el licitante deberá registrar: partida, descripción, unidad de medida, cantidad, precio unitario, subtotal, IVA e importe total, en moneda nacional, considerando dos decimales. Formato que el licitante presentará adicionalmente en medio electrónico (USB o CD) y en formato Excel sin restricción de uso;	✓	✓
10.3	Los datos contenidos en el formato del ANEXO UNO solo podrán ser modificados en la junta de aclaraciones, por lo que el licitante no deberá dejar ningún espacio vacío; en caso de no cotizar una partida, deberá anotar la leyenda "No cotiza"; y	✓	✓
10.4	Deberán anotar el importe total de la oferta económica con número y letra al final, considerando dos decimales.	✓	✓

Del análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica del licitante **PROMPT SOLUCIONES INTEGRADAS, S. DE R.L. DE C.V.**, se concluye que, cumple con los documentos y requisitos establecidos en las bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM**, para las partidas 1 a la 5 del Anexo UNO.

Del análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica del licitante **TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.**, se concluye que, cumple con los documentos y requisitos establecidos en las bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM**, para la partida 5, no cotiza las partidas 1, 2, 3 y 4 del Anexo UNO.

Derivado de lo anterior, se procedió al análisis y evaluación de las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron cualitativamente con los documentos y requisitos solicitados en la propuesta técnica, siendo los siguientes:

Licitante	Importe total de la propuesta IVA incluido
PROMPT SOLUCIONES INTEGRADAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,161,730.80
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.	\$1,129,515.20

Por lo anterior, analizada las propuestas económicas, conforme a lo requerido en el Anexo UNO se observa precio conveniente para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 del Anexo UNO, por lo que se:

RESUELVE

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45 fracción V, 87 fracción IV y 88 de su Reglamento y en lo establecido en el numeral 14.1 de las bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM**, se recomienda adjudicar la contratación de licencias software para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a favor de los licitantes que se mencionan a continuación:

Persona jurídico colectiva	Partidas adjudicadas	Monto adjudicado IVA incluido
PROMPT SOLUCIONES INTEGRADAS, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3 y 4	\$1,852,554.80
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.	5	\$1,129,515.20

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 87 fracción II inciso a) y 88 de su Reglamento; y el numeral 13 de las bases del presente procedimiento, el Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina procedente adjudicar la contratación de licencias software para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, conforme a lo siguiente:

Persona jurídico colectiva	Partidas adjudicadas	Monto adjudicado IVA incluido
PROMPT SOLUCIONES INTEGRADAS, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3 y 4	\$1,852,554.80
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.	5	\$1,129,515.20

[sic]>>





Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

En tal sentido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 89 de su Reglamento; así como el numeral 15 de las bases del presente procedimiento, el Comité de Adquisiciones y Servicios emite el presente fallo de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.

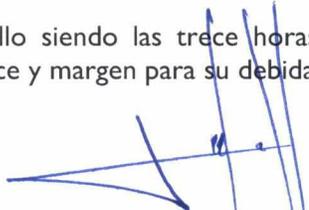
En este acto se informa que para la presente contratación no se otorgará anticipo, que la fecha para signar el contrato, será a más tardar el veintinueve de abril del presente año en el Departamento de Asuntos Jurídicos.

La Secretaría de Administración y Finanzas, pagará la contratación de licencias dentro de los quince días hábiles posteriores a la instalación y activación de los softwares y de las facturas correspondientes, con nombre y firma de recibido a entera satisfacción del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y del Director de Informática, así como, nombre y firma de autorización de la Directora de Recursos Materiales.

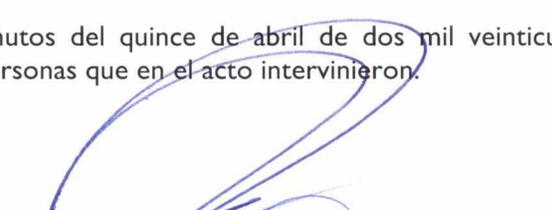
Los participantes adjudicados deberán entregar en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, una garantía de cumplimiento mediante fianza, cheque certificado o cheque de caja expedidos por institución autorizada a favor del "Gobierno del Estado de México, Poder Legislativo", equivalente al diez por ciento del valor del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, la cual estará vigente hasta el cumplimiento de las obligaciones pactadas a cargo del proveedor.

El testigo social manifiesta que el comité emitió el fallo de adjudicación en apego al numeral 15 de las bases de licitación.

Se emite el fallo siendo las trece horas con quince minutos del quince de abril de dos mil veinticuatro, firmando al calce y margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.


Luis David Miranda Gómez

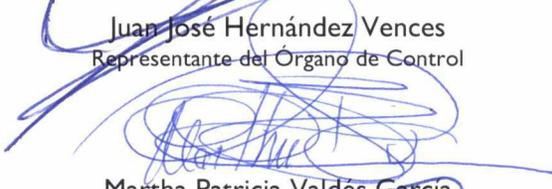
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios


Juan José Hernández Vences

Representante del Órgano de Control


Irma Victoria Palomares Hernández

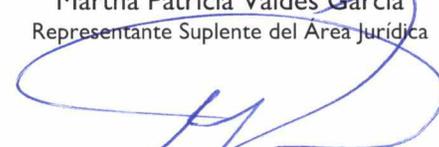
Representante del Área Financiera


Martha Patricia Valdés García

Representante Suplente del Área Jurídica


Martha Maldonado Vilchis

Directora de Recursos Materiales


Luis Eduardo Pérez Valdés

Encargado del Departamento de Adquisiciones


Esthela Lio Garza

Representante Suplente del Órgano de Control


Ulises Ivan Lovera Villegas

Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Independencia Oriente 102, 3° piso
Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000
Tel. 722 279 64 00 Ext. 5851/5852

Fallo CAS-LPNP01/2024/LXI-LEM.



www.legislativoedomex.gob.mx

Página 4 de 5



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Juan José Domínguez Orozco
Representante de la Unidad Administrativa Dictaminadora

Evelin Cuevas Dávila
Secretaria Ejecutiva

Sergio Torres Valle
Testigo Social
Registro ante Comité de Testigos Sociales
072-2020-IV

Participantes

Moisés Mondragón Cedillo
Representante legal de
PROMPT SOLUCIONES INTEGRADAS, S. DE R.L. DE C.V.

César Torres Encande
Representante legal de
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.

